

Asuntos

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231

Artículo 96. El voto se emitirá:

Favor

En contra

Abstención

6.	DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 79 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I EL NUMERAL 1 AL ARTÍCULO 191 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	EL SENTIDO DEL VOTO			TOTAL DE VOTOS
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	
	PRI	18	0	0	18
	PRD	9	0	0	9
	PVEM	5	0	0	5
	Movimiento Ciudadano	3	0	0	3
	PT	2	0	0	2
	PAN	1	0	0	1
	MORENA	1	0	0	1
	TOTAL DE VOTOS	39	0	0	39